

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES  
**Sección:** 0930 - Dirección General de Juventud  
**Programa:** 300 - Promoción de infancia, adolescencia y juventud  
**Funcional:** 232 - Promoción Social

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Colaborar en el proceso educativo de niñas y niños, adolescentes y jóvenes de Gipuzkoa a través de la educación no formal, para conseguir su autonomía y favorecer su proceso de emancipación, a través de servicios a desarrollar en los equipamientos correspondientes, en colaboración de otros agentes públicos y privados, y fomentando la participación de la ciudadanía activa de niñas y niños, adolescentes y jóvenes.

### Diagnóstico de situación:

El Covid19 ha tenido y sigue teniendo un gran impacto en la infancia, adolescencia y juventud. Los recortes y protocolos sanitarios han tenido un gran impacto en su actividad académica. Por otro lado, se han restringido, suspendido o cuestionado las oportunidades de inclusión social y de ocio y, en general, el acceso a múltiples actividades o servicios dirigidos a estos sectores de población (en 2020, la oferta de ocio educativo de verano de las asociaciones disminuyó de 55 a 21 actividades). Además, el Covid19 ha tenido un efecto amplificador en problemas que se detectaban antes de la pandemia. Por ejemplo, las situaciones de pobreza funcional de muchas familias empiezan a ser condicionantes para su desarrollo vital y académico.

En el caso de los y las adolescentes, la exposición media a Internet es de 3 horas al día, a menudo sin ninguna guía parental. El acceso a todo tipo de contenido (pornografía sexista, apuestas, acoso virtual, etc.), es algo que empieza a generar problemas para ellos y ellas.

Entre la juventud, la edad media de emancipación es de 29,5 años (muy superior a la media europea de 26 años). Este indicador pone de manifiesto que las dificultades para emanciparse siguen siendo evidentes.

La situación de la Red Foral de Albergues ha cambiado radicalmente debido a la pandemia. Por un lado, el sector del ocio educativo está prácticamente desaparecido y, por otro, toda la red se ha tenido que dedicar a atender las necesidades sociales acuciantes del Territorio.

### Descripción detallada de la necesidad:

Necesidad de protección, respeto y reconocimiento de su dignidad; divertirse disfrutar y gozar de su etapa vital; recibir afecto y estima por parte de las relaciones que mantienen con su entorno; conocerse como personas y conocer su entorno; tomar decisiones, asumir riesgos razonables, elegir, optar; adquirir y desarrollar habilidades, capacidades, actitudes útiles para la vida; expresarse y participar; sentirse protagonistas de su vida y capaces de influir en su entorno; incorporarse y progresar en el sistema educativo formal; protección y promoción de su salud; una vivienda digna en el que lograr sentimiento de pertenencia e identidad; participar, en su momento, en el mercado de trabajo a través de un empleo digno; protección y promoción de su autonomía personal e integración comunitaria; acceso a los recursos que garanticen su bienestar social y calidad de vida.

### Población objetivo:

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Gipuzkoa, ayuntamientos, asociaciones juveniles y escuelas de tiempo libre, grupos culturales, centros escolares, universidad y ciudadanía en general.

### Estrategia del programa.

#### 1. Recursos (inputs):

Recursos humanos  
Recursos materiales y económicos.  
Asistencias técnicas  
Infraestructuras (Red de Albergues, Gaztegune).  
Herramientas digitales.

#### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Evaluación de las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, priorización de las áreas de actuación, establecimiento de los objetivos, planificación de las estrategias para dar respuesta a las necesidades detectadas, desarrollo de las estrategias a través de la prestación de servicios y evaluación de los mismos en función de los objetivos establecidos.

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Oferta de equipamientos juveniles/oferta de servicios directos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Apoyo a otros agentes del Territorio para su actuación en favor de la políticas de promoción de infancia, adolescencia y juventud.

### Marco regulador del Programa:

Ley de Territorios Históricos.

DECRETO 170/1985, 25 de junio por el que se regula el régimen de campamentos, colonias, colonias abiertas, campos de trabajo y marchas volantes infantiles y juveniles.

DECRETO 211/1993, de 20 de julio, por el que se regula el reconocimiento oficial de los Servicios de información Juvenil.

DECRETO 419/1994, de 2 de noviembre, por el que se regula el reconocimiento oficial de Escuelas de Formación de Educadores/as en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil y de los Cursos de Formación de Monitores/as y Directores/as de Actividades Educativas en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil, así como el acceso a los mismos.

## ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

**Objetivo anual:** Apoyar e impulsar los procesos de empoderamiento, autonomía y emancipación de la infancia, adolescencia y juventud con especial atención a los aspectos socioemocionales de su comportamiento.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de asociaciones juveniles subvencionadas en el campo de la promoción juvenil	Número	>=	22,00	67,00	69,00	72,00
Satisfacción de las personas usuarias del programa Udalekuak (padres y madres)	Escala 1-10	>=	0,00	8,50	8,50	8,50
Aumento del número de proyectos subvencionados a jóvenes organizados en Auzolan.	Número	>=	5,00	2,00	4,00	4,00

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Elaboración de una Estrategia sobre rejuvenecimiento del territorio con el objetivo de abordar el reto demográfico, del territorio poniendo el foco en las dificultades de la juventud guipuzcoana a la hora de poner en marcha sus proyectos personales y profesionales.



22,52 %



4,08 %



12,90 %



29,52 %



4,14 %

**Créditos pago**

**Gastos futuros**

**Ingreso afectado**

**Fecha inicio**

**Fecha final**

**Etorkizuna eraikiz**

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>708.458,25</b>	<b>5.000,00</b>		<b>01/01/2022</b>	<b>30/06/2023</b>	
<b>1.1 Acción</b> Convenio de colaboración y subvención al Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK)	57.395,23			01/01/2022	31/12/2022	
<b>1.2 Acción</b> Auzolan: Subvención para impulsar el trabajo comunitario joven	55.677,32	5.000,00		01/01/2022	30/06/2023	
<b>1.3 Acción</b> TREBA Gazteak: desarrollo de la Escuela de Empoderamiento Juvenil	184.023,66			01/01/2022	31/12/2022	
<b>1.4 Acción</b> Servicio de Recursos para asociaciones Juveniles (Elkartegintza)	137.681,56			01/01/2022	31/12/2022	
<b>1.5 Acción</b> Feria de Empleo	29.106,92			01/01/2022	31/12/2022	
<b>1.6 Acción</b> Erasmus +: la Juventud Guipuzcoana en Acción	53.017,58			01/01/2022	31/12/2022	
<b>1.7 Acción</b> Estudio y reflexión sobre la problemática de la vivienda entre la juventud guipuzcoana.	73.880,27			01/01/2022	31/12/2022	
<b>1.8 Acción</b> Proyectos compartidos: jóvenes y administración.	38.974,35			01/01/2022	31/12/2022	
<b>1.9 Acción</b> Comunicación, información y documentación para la infancia, adolescencia, juventud y agentes relacionados.	78.701,36			01/01/2022	31/12/2022	
<b>2. Línea de Actuación:</b> Desarrollo de nuevas líneas de trabajo en materia de bienestar socioemocional (afectivo-sexual, adicciones, etc.)						
 2,20 %  18,15 %  79,65 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>571.407,19</b>			<b>01/01/2022</b>	<b>31/12/2022</b>	
<b>2.1 Acción</b> Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS): integración de los objetivos en la estrategia del Servicio y del sector.	34.645,03			01/01/2022	31/12/2022	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>2.2 Acción</b> Gipuzkoan Gazte Tour: programa de cultura joven.	173.622,53			01/01/2022	01/07/2022	
<b>2.3 Acción</b> Proyecto Kultura Digital@: intervención virtual en Haurtxokos y Gaztelekus.	25.290,89			01/01/2022	31/12/2022	
<b>2.4 Acción</b> Programa "Hitz egiten": charlas y encuentros sobre temas de interés infantil, adolescente y juvenil.	44.090,25			01/01/2022	31/12/2022	
<b>2.5 Acción</b> Crear podcast piloto de educación emocional y sexual para jóvenes adolescentes.	62.921,89			01/01/2022	31/12/2022	
<b>2.6 Acción</b> TREBA gurasoak: charlas basadas en la parentalidad positiva y el bienestar emocional para difundirla en el Territorio	71.319,36			01/01/2022	31/12/2022	
<b>2.7 Acción</b> Programa de prevención de adicciones no químicas (ludopatias).	91.097,46			01/01/2022	31/12/2022	✓
<b>2.8 Acción</b> Creación de herramientas para la prevención y detección de la violencia machista sexual en la infancia y adolescencia, tanto en espacios comunes, como en espacios específicos, como son los espacios deportivos y de ocio.	68.419,78			01/01/2022	31/12/2022	
<b>3. Línea de Actuación:</b> Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.						
 2,54 %	 1,43 %	 46,70 %	 5,21 %			
 3,09 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.279.473,29</b>	<b>8.000,00</b>		<b>01/01/2022</b>	<b>30/06/2023</b>	
<b>3.1 Acción</b> Gestión e impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia; Adolecencia y Juventud en Gipuzkoa (Gaztematika).	99.033,32			01/01/2022	31/12/2022	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>3.2 Acción</b> Servicio de asesoramiento en materia de políticas de promoción en infancia adolescencia y juventud a ayuntamientos de Gipuzkoa.	285.244,26			01/01/2022	31/12/2022	
<b>3.3 Acción</b> Desarrollo y mejora de la intranet común para el sistema Promoción de infancia, adolescencia y juventud de Gipuzkoa (Comunidad Gaztematika)	39.936,05			01/01/2022	31/12/2022	
<b>3.4 Acción</b> TREBA Profesionalak: Plan de formación de personal técnico y educador del Territorio	82.039,46			01/01/2022	31/12/2022	
<b>3.5 Acción</b> Completar, explotar y desarrollar la base de dato de Territorio "GazteSare"	25.621,65			01/01/2022	31/12/2022	
<b>3.6 Acción</b> Grupo de trabajo para fomentar el trabajo conjunto entre las áreas de igualdad entre hombres y mujeres y las áreas de promoción infantil y juvenil a nivel local	30.770,30			01/01/2022	31/12/2022	
<b>3.7 Acción</b> Desarrollar un modelo de intervención específico para poblaciones de menos de 1.000 habitantes, en colaboración con ellas.	142.737,35			01/01/2022	31/12/2022	
<b>3.8 Acción</b> Relación y coordinación con las empresas gestoras de Servicios Infantiles y Juveniles y Escuelas de Ocio.	6.119,46			01/01/2022	31/12/2022	
<b>3.9 Acción</b> Subvenciones para el desarrollo de planes y proyectos municipales dirigidos a la infancia, adolescencia y juventud	468.044,48			01/01/2022	31/12/2022	
<b>3.10 Acción</b> Convenio de colaboración con la Facultad de Educación Social, Filosofía y Antropología de la UPV/EHU	3.329,94			01/01/2022	31/12/2022	
<b>3.11 Acción</b> Proceso piloto para analizar el modelo de gestión de la participación infantil en Pasaia y su posible transferencia al resto del territorio. ...	42.574,49	8.000,00		01/01/2022	30/06/2023	
<b>3.12 Acción</b> Celebración del Día Internacional de los Derechos del Niño (20 de noviembre)	54.022,53			01/09/2022	30/11/2022	

## ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

**Objetivo anual:** Gestionar la Red Albergues Forales con eficacia y eficiencia y con arreglo a criterios sociales y económicos

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Ingresos anuales obtenidos por el pago de precio público de los servicios de los Albergues forales	Euros	>=	98.692,00	1.000.000,00	1.100.000,00	1.150.000,00
Número de pernoctaciones en los albergues juveniles	Número	>=	32.959,00	48.500,00	50.000,00	51.000,00
Satisfacción de la experiencia de uso de los equipamientos juveniles por parte de los/las usuarios/as	Escala 1-10	>=	8,72	8,80	8,80	8,80

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Gestión de los RR.HH. de la Sección Albergues.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

#### Total línea actuación

2.311.150,04

01/01/2022

31/12/2022

#### 1.1 Acción

Proporcionar servicio de reservas a las personas usuarias de los albergues juveniles

249.736,84

01/01/2022

31/12/2022

#### 1.2 Acción

Ofrecer servicio de restauración a los/las usuarios/as de los albergues juveniles.

903.327,05

01/01/2022

31/12/2022

#### 1.3 Acción

Proporcionar servicio de alojamiento a las personas usuarias de los albergues juveniles.

1.158.086,15

01/01/2022

31/12/2022

#### 2. Línea de Actuación:

Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles



3,84 %



53,26 %



37,91 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>574.096,45</b>			<b>01/01/2022</b>	<b>31/12/2022</b>	
<b>2.1 Acción</b>						
Gestión de la compra de bienes corrientes y servicios	432.188,22			01/01/2022	31/12/2022	
<b>2.2 Acción</b>						
Actuar en la preservación de los equipamientos realizando inversiones	110.146,06			01/01/2022	31/12/2022	
<b>2.3 Acción</b>						
Hacer difusión de la Red Foral de Albergues entre el público objetivo.	3.079,94			01/01/2022	31/12/2022	
<b>2.4 Acción</b>						
Realización de trabajos de mantenimiento y mejora de albergues, acciones de mejora y naturalización de la sostenibilidad energética, de forma progresiva.	28.682,23			01/01/2022	31/12/2022	
<b>3. Línea de Actuación:</b>						
Inspecciones y grupos de interés						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>30.377,94</b>			<b>01/01/2022</b>	<b>31/12/2022</b>	
<b>3.1 Acción</b>						
Inspección periódica de Albergues Juveniles de Gipuzkoa.	19.453,43			01/01/2022	31/12/2022	
<b>3.2 Acción</b>						
En colaboración con los agentes locales, crear y ofertar en cada albergue una oferta de actividades de ocio complementarias.	10.924,51			01/01/2022	31/12/2022	
<b>Objetivo anual:</b>	Tiempo libre educativo oferta propia y seguimiento del sector.					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Satisfacción de las personas usuarias del programa Udalekuak (padres y madres)	Escala 1-10	>=	8,00	8,50	8,50	8,50
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b>						
Sector del Tiempo Libre Educativo						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>232.863,88</b>			<b>01/01/2022</b>	<b>31/12/2022</b>	
<b>1.1 Acción</b>						
Validación de las Escuelas de Tiempo Libre	15.869,97			01/01/2022	31/12/2022	
<b>1.2 Acción</b>						
Buscador web Udabizi: oferta de ocio infantil y juvenil de Gipuzkoa en verano	27.636,76			01/01/2022	31/12/2022	
<b>1.3 Acción</b>						
Subvenciones a las Escuelas de Tiempo Libre para el desarrollo del programa anual y mantenimiento de la estructura.	81.119,05			01/01/2022	31/12/2022	
<b>1.4 Acción</b>						
Subvenciones para la organización de colonias y acampadas	95.119,05			01/01/2022	31/12/2022	
<b>1.5 Acción</b>						
Subvenciones para el mantenimiento de la estructura organizativa de entidades asociativas de ámbito supramunicipal.	13.119,05			01/01/2022	31/12/2022	
<b>2. Línea de Actuación:</b>						
Oferta propia de ocio educativo en períodos vacacionales (verano)						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>729.903,11</b>			<b>01/01/2022</b>	<b>31/12/2022</b>	
<b>2.1 Acción</b>						
Udalekuak (dirigido a niñas y niños de entre 7 y 13 años)	533.794,71			01/01/2022	31/12/2022	
<b>2.2 Acción</b>						
Gazte oporraldiak (oferta de colonias para jóvenes de entre 14 y 17 años)	196.108,40			01/01/2022	31/12/2022	
<b>Objetivo anual:</b>	Atender la diversidad de las niñas, niños y jóvenes (física, psíquica, sensorial...)					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de ayudas otorgadas.	Número	>=	0,00	2,00	3,00	4,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b>						
Ayudas al tejido asociativo del ámbito de la diversidad.						



33,33 %



47,75 %



18,92 %

**Créditos  
pago**

**Gastos futuros**

**Ingreso  
afectado**

**Fecha  
inicio**

**Fecha  
final**

**Etorkizuna  
eraikiz**

**Total línea actuación**

69.357,12

01/01/2022

31/12/2022

**1.1 Acción**

Udalekus de la Federación  
guipuzcona de deporte adaptado.

23.119,05

01/01/2022

31/12/2022

**1.2 Acción**

Programa de mentoría joven:  
SOS Racismo.

13.119,05

01/01/2022

31/12/2022

**1.3 Acción**

IKERTZE: Inclusión en la vida  
formativa y laboral de personas  
jóvenes con discapacidad  
reconocida a través de la  
formación técnica audiovisual  
(Cecadi)

11.559,51

01/01/2022

31/12/2022

**1.4 Acción**

Cruz Roja Juventud

21.559,51

01/01/2022

31/12/2022

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

Infancia y adolescencia

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso al ocio y al deporte

**Descripción detallada de la necesidad:**

La infancia, la adolescencia y la juventud son por definición etapas vitales caracterizadas por el aprendizaje a través de la experimentación y la internalización de valores y mandatos, también los de género.

Es conocida, por otro lado, la enorme influencia que los medios de comunicación, la publicidad, el entorno digital y, en general, la sociedad de consumo ejerce sobre ellos y ellas, la cual los y las tiene en cuenta, en calidad de potenciales consumidores, utilizando para ello, a menudo, cualquier estrategia que sirva a sus fines sin ningún tipo de otra consideración.

Se hace por tanto imprescindible generar entornos y referencias que compensen en cierta manera esa influencia tóxica y que, evite en la medida de lo posible, que se les inoculen, valores y visiones sexistas y no igualitarias las cuáles con el tiempo, degeneren en situaciones no deseables y perpetúen la desigualdad estructural en la sociedad. Para nuestra dirección, esa labor ha de llevarse a cabo tanto, explícitamente, a través de acciones y posicionamientos explícitos en favor de la igualdad, así como integrando la perspectiva de género de forma transversal en toda nuestra acción.

**Cuantificación:** 601.857,61 ( 9,23 % )

**Cred.Pago:** 600.707,61 ( 9,23 % )

**Gastos Futuros:** 1.150,00 ( 8,85 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	( 3,55 % )	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	
Em.OO.8.2. Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la estrategia de transversalidad de género de la DFG.	( 85,41 % )	Em.8.2.4. Impulso del empoderamiento de las adolescentes en el marco de los programas y espacios para la infancia, la adolescencia y la juventud impulsados por la DFG.	
V.OO. 14.3. Incrementar el rechazo social a la violencia machista contra las mujeres a partir de la comprensión de las desigualdades de género que la generan y sustentan.	( 7,10 % )	V.14.3.4. Puesta en marcha de un programa de prevención de la violencia en Gipuzkoa dirigido a jóvenes, a partir del diseño de diferentes materiales audiovisuales.	
V.OO.16.1. Alinear la política foral y local en materia de violencia machista contra las mujeres.	( 3,94 % )	V.16.1.3. Consolidación de los espacios que existen entre la DFG y las entidades locales para la coordinación de la actuación ante la violencia machista contra las mujeres.	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Diferentes fuentes autorizadas insisten en que, además de seguir manteniendo y mejorando las competencias lingüísticas de la infancia y la juventud a nivel académico, es necesario también ahondar y afianzar el uso del euskera entre adolescentes y jóvenes en el ámbito no formal, es decir, en aquellos momentos en los que éstos y éstas se desarrollan de forma más libre y autónoma.

Los servicios de promoción de infancia, adolescencia y juventud, por naturaleza, desarrollan su labor en el ámbito de la educación no formal y, por tanto, trabajan en un espacio privilegiado para fomentar el uso real del euskera.

Por ello, además de trabajar por el respeto escrupuloso de los derechos lingüísticos de la infancia y la juventud en nuestro ámbito, trabajamos en generar entornos que favorecen abordar este reto con estrategias y planteamientos que forma natural y transversal, a apelan a elementos emocionales, experienciales y afectivos relativos al euskera. Así, tanto las líneas de subvenciones a entidades, escuelas de tiempo libre y entidades, la política comunicativa en redes sociales e internet, la intervención desde los Haurtxokos y Gaztelekus de la red Gaztematika, los programas de verano como Udalekuak y Gazte Oporraldiak, así como los programas específicos de fomento del euskera como Beatbiteroak, y otros de promoción cultural en general (GipuzkoanGazte tour), integran la perspectiva del fomento del euskera con los planteamientos arriba citados.

<b>Cuantificación:</b>	715.282,38	( 10,97 % )
<b>Cred.Pago:</b>	714.782,38	( 10,98 % )
<b>Gastos Futuros:</b>	500,00	( 3,85 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
1.1. Rotulación y audiovisuales	( 3,33 % )	1.1.1. Rotulación y audiovisuales
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	( 6,67 % )	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería
		1.2.2. Actos públicos
1.3. Entorno digital	( 6,67 % )	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 6,67 % )	2.1.1. Relaciones escritas
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 16,67 % )	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera
		Organización de actividades culturales en euskera
		Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.
		Sesiones de participación ciudadana en euskera

Categoría	% Categoría	Cómo
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	( 6,67 % )	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	( 6,67 % )	3.2.1. Herramientas de información y/o comunicación
		3.2.2. Documentación escrita relacionada con las reuniones de trabajo
		3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	( 3,33 % )	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas
3.4. Recursos informáticos	( 3,33 % )	3.4.1. Número de instalaciones de versiones en euskera
		3.4.2. Uso de versiones en euskera
4.1. Gestión de personas	( 3,33 % )	4.1.1. Gestión de personas
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	( 13,33 % )	Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la aparte comunicativa del proyecto.
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.
		Relaciones y soportes se desarrollarán en euskera
6.1. ESTRATEGIA: integrar la gestión lingüística en el sistema general de gestión	( 16,67 % )	Difusión de criterios y políticas en favor de la igualdad lingüística
		Integrar la perspectiva de igualdad lingüística en las tareas de los departamentos
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	( 6,67 % )	Desarrollar acciones formativas en euskera
		Subvenciones a programas

## PLAN DE PARTICIPACIÓN

### Descripción detallada de la necesidad:

Como sujetos de derechos que son, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, tienen derecho también a la participación activa en la vida pública y social, especialmente, en aquellos aspectos que más les afectan. Pero para que esta participación se dé de forma efectiva y con calidad, es necesario, generar una cultura de la participación tanto entre la infancia, la adolescencia y la juventud, así como en el mundo adulto y sus estructuras de poder. Desde nuestra organización promovemos el aprendizaje de esa cultura de la participación por parte de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y abogamos por un reconocimiento efectivo por parte de las instituciones y la sociedad en general, de este derecho a la participación.

<b>Cuantificación:</b>	249.309,47	( 3,82 % )
<b>Cred.Pago:</b>	238.809,47	( 3,67 % )
<b>Gastos Futuros:</b>	10.500,00	( 80,77 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	( 100,00 % )	7. Otros procesos participativos

ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

En el curso 2020-2021 creamos en la web GipuzkoanGazte la sección Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el nombre de "educando en la Sostenibilidad". En ella se define el punto de partida para abordar el tema del desarrollo sostenible en el marco de Gaztematika, en concreto la Educación para el Desarrollo Sostenible y la centralización de la infancia, la adolescencia y la juventud.

Dentro de esta acción, nos acercaremos al Objetivo 4 de la Agenda 2030, en concreto a la Educación para la Sostenibilidad (Objetivo concreto 4.7), como recurso fundamental para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.

**Cuantificación:** 4.778.635,76 ( 73,29 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<b>3-SALUD Y BIENESTAR</b> Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	<b>23.119,05</b>	
<b>Meta</b>	3.X3 - Mejorar la calidad de vida de las personas mayores y las personas con discapacidad de Gipuzkoa	23.119,05	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Ayudas al tejido asociativo del ámbito de la diversidad.	23.119,05	
	<b>4-EDUCACION DE CALIDAD</b> Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	<b>237.779,31</b>	<b>1.250,00</b>
<b>Meta</b>	4.7 - Asegurar que todo el alumnado adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	151.642,71	1.250,00
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Elaboración de una Estrategia sobre rejuvenecimiento del territorio con el objetivo de abordar el reto demográfico, del territorio poniendo el foco en las dificultades de la juventud guipuzcoana a la hora de poner en marcha sus proyectos personales y profesionales.	106.377,34	1.250,00
	Desarrollo de nuevas líneas de trabajo en materia de bienestar socioemocional (afectivo-sexual, adicciones, etc.)	12.584,38	
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	32.681,00	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Meta</b>	4.4X - Promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida para garantizar que todas las personas adquieran las competencias clave necesarias para la plena realización personal, la ciudadanía activa, la cohesión social y la empleabilidad en la sociedad del aprendizaje.	86.136,60	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Elaboración de una Estrategia sobre rejuvenecimiento del territorio con el objetivo de abordar el reto demográfico, del territorio poniendo el foco en las dificultades de la juventud guipuzcoana a la hora de poner en marcha sus proyectos personales y profesionales.	53.017,58	
	Ayudas al tejido asociativo del ámbito de la diversidad.	33.119,02	
	<b>5-IGUALDAD DE GENERO</b> Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	<b>122.154,16</b>	
<b>Meta</b>	5.2 - Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	35.272,20	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Desarrollo de nuevas líneas de trabajo en materia de bienestar socioemocional (afectivo-sexual, adicciones, etc.)	35.272,20	
<b>Meta</b>	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	86.881,96	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Desarrollo de nuevas líneas de trabajo en materia de bienestar socioemocional (afectivo-sexual, adicciones, etc.)	68.419,78	
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	18.462,18	
	<b>7-ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b> Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.	<b>22.029,21</b>	
<b>Meta</b>	7.3 - Mejorar la eficiencia energética de Gipuzkoa	22.029,21	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles	22.029,21	
	<b>8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO</b> Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	<b>29.106,92</b>	
<b>Meta</b>	8.05 - Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	29.106,92	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Líneas de actuación</b>			
	Elaboración de una Estrategia sobre rejuvenecimiento del territorio con el objetivo de abordar el reto demográfico, del territorio poniendo el foco en las dificultades de la juventud guipuzcoana a la hora de poner en marcha sus proyectos personales y profesionales.	29.106,92	
	<b>10-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES</b> Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	<b>92.011,83</b>	
<b>Meta</b>	10.2 - Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	92.011,83	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Elaboración de una Estrategia sobre rejuvenecimiento del territorio con el objetivo de abordar el reto demográfico, del territorio poniendo el foco en las dificultades de la juventud guipuzcoana a la hora de poner en marcha sus proyectos personales y profesionales.	92.011,83	
	<b>11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<b>3.881.454,55</b>	<b>2.500,00</b>
<b>Meta</b>	11.X3 - Promover el movimiento cultural de Gipuzkoa.	41.955,14	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Desarrollo de nuevas líneas de trabajo en materia de bienestar socioemocional (afectivo-sexual, adicciones, etc.)	41.955,14	
<b>Meta</b>	11.X4 - Apoyar e impulsar los procesos de empoderamiento, autonomía y emancipación de la infancia, adolescencia y juventud con especial atención a los aspectos socioemocionales de su comportamiento.	3.839.499,41	2.500,00
<b>Líneas de actuación</b>			
	Gestión de los RR.HH. de la Sección Albergues.	2.311.150,04	
	Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles	305.750,93	
	Elaboración de una Estrategia sobre rejuvenecimiento del territorio con el objetivo de abordar el reto demográfico, del territorio poniendo el foco en las dificultades de la juventud guipuzcoana a la hora de poner en marcha sus proyectos personales y profesionales.	208.120,46	2.500,00
	Desarrollo de nuevas líneas de trabajo en materia de bienestar socioemocional (afectivo-sexual, adicciones, etc.)	413.175,69	
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	601.302,29	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<b>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>297.887,20</b>	
	<b>Meta</b> 16.02 - Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y mujeres	27.011,26	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	27.011,26	
<b>Meta</b> 16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	230.745,62		
<b>Líneas de actuación</b>			
	Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles	217.634,08	
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	13.111,54	
<b>Meta</b> 16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	27.011,26		
<b>Líneas de actuación</b>			
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	27.011,26	
<b>Meta</b> 16.X1 - Poner en marcha mecanismos de reconciliación, de mejora de la convivencia y de profundización democrática	13.119,05		
<b>Líneas de actuación</b>			
	Ayudas al tejido asociativo del ámbito de la diversidad.	13.119,05	
	<b>17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b> Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	<b>68.093,53</b>	<b>1.250,00</b>
	<b>Meta</b> 17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	68.093,53	1.250,00
<b>Líneas de actuación</b>			
	Elaboración de una Estrategia sobre rejuvenecimiento del territorio con el objetivo de abordar el reto demográfico, del territorio poniendo el foco en las dificultades de la juventud guipuzcoana a la hora de poner en marcha sus proyectos personales y profesionales.	28.268,14	1.250,00



<b>ODS, Metas y Líneas de Actuación</b>	<b>Créditos de pago</b>	<b>Gastos futuros</b>
Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	39.825,39	
<b>Total</b>	<b>4.773.635,76</b>	<b>5.000,00</b>

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2021	2022	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2023	2024	2025	2026 eta hurrengoak/ 2026 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	3.009.505,00	3.159.456,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.584.527,00	2.517.888,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	696.250,00	748.850,00	13.000,00				13.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>6.290.282,00</b>	<b>6.426.194,00</b>	<b>13.000,00</b>				<b>13.000,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	62.000,00	80.889,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>62.000,00</b>	<b>80.889,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>6.352.282,00</b>	<b>6.507.083,00</b>	<b>13.000,00</b>				<b>13.000,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	882.917,12	2.276.538,90			882.917,12	2.276.538,90
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.167.571,61	1.350.320,64			1.167.571,61	1.350.320,64
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	508.850,00	240.000,00	13.000,00		521.850,00	240.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>2.559.338,73</b>	<b>3.866.859,54</b>	<b>13.000,00</b>		<b>2.572.338,73</b>	<b>3.866.859,54</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		80.889,00				80.889,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>		<b>80.889,00</b>				<b>80.889,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>2.559.338,73</b>	<b>3.947.748,54</b>	<b>13.000,00</b>		<b>2.572.338,73</b>	<b>3.947.748,54</b>

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2021	2022	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	437.500,00	437.500,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>437.500,00</b>	<b>437.500,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>437.500,00</b>	<b>437.500,00</b>	